

**CONVENIO SUSCRITO EN EL MARCO DEL PROGRAMA
"FONDO TALLERES CASA DE LA CULTURA"**

CULTURA

I. MUNICIPIO LA MANZANILLA DE LA PAZ, JALISCO

FECHA: 02 (DOS) DE MAYO DEL 2016 (DOS MIL DIECISEIS)

II. DOMICILIO DE "EL MUNICIPIO"
 JAVIER MINA # 101, COL. CENTRO, LA MANZANILLA DE LA PAZ, JAL. C.P. 49460

III. SESIÓN DE APROBACIÓN DE CABILDO
 ACTA NÚMERO 8 OCHO DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 5 DE ABRIL DE 2016.

IV. APORTACIÓN DE "LAS PARTES"
IV.I APORTACIÓN DE "LA SECRETARÍA"

\$122,500.00 (CIENTO VEINTIDOS MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.)
 Aportación única procedente de recursos estatales aplicable al ejercicio 2016, para el pago de instructores que imparten talleres en el municipio de La Manzanilla de la Paz, en el marco del Programa "Fondo Talleres Casa de la Cultura".

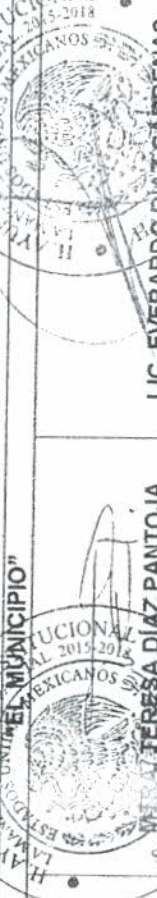

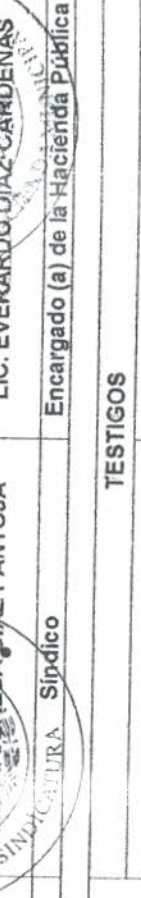

IV.II APORTACIÓN DE "EL MUNICIPIO"

\$42,700.00 (CUARENTA Y DOS MIL SETECIENTOS PESOS 00/100 M.N.)
 Aportación complementaria aplicable al ejercicio 2016 para el pago de instructores que imparten talleres en el municipio de La Manzanilla de la Paz, en el marco del Programa "Fondo Talleres Casa de la Cultura".

V. OBSERVACIONES:
 Pago a realizarse el 26 veintiséis de junio de 2016.

VI. VIGENCIA:
 A partir de la fecha de la firma y hasta el 15 (quince) de diciembre de 2016 (dos mil dieciséis).

Firman de conformidad previa lectura de la presente y obligándose a lo aquí dispuesto, así como al reverso del presente documento, al no existir dolo, lesión en la fe, o enriquecimiento ilícito, ante la presencia de los testigos que al calce firman.

 DRA. MYRIAM VACHEZ FLAGNOLI BARBOSA Presidenta Municipal	 LIC. EVERARDO DIAZ CÁRDENAS Encargado (a) de la Hacienda Pública
 CARLOS ANDRÉS LÓPEZ BARBOSA Presidente Municipal	 LIC. CRISTOPHER DE ALBA ANGUIANO Director de Desarrollo Municipal SC

Este es el Convenio celebrado entre la Secretaría de Cultura del Gobierno del Estado de Jalisco, con el municipio de LA MANZANILLA DE LA PAZ, JAL., en el marco del Programa "Fondo Talleres Casa de la Cultura", suscrito, leído y firmado al frente y reverso con fecha 02 (DOS) DE MAYO DE 2016 (DOS MIL DIECISEIS).

11 MAYO 2016

RECIBIDO
 DIRECCIÓN DE DESARROLLO MUNICIPAL
 HORA

